

RESOLUCIÓN No. 2754 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2022

“Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Luis Humberto Cabrera Céspedes”

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de nombramiento No.239 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución No.2395 del 21 de septiembre de 2022, se concedieron quince (15) días hábiles de vacaciones a partir del 27 de octubre de 2022 al 18 de noviembre de la presente anualidad, a la servidora pública **Marleny Barrera López**, identificada con la cédula de ciudadanía No.**40.370.699**, correspondientes al período de servicio comprendido entre el 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021.

Que, mediante correo electrónico de fecha 14 de octubre de 2022, dispuso:

(...) De manera atenta te informo que por indicaciones directivas, la persona encargada de la Oficina de Asuntos Disciplinarios va ser Luis Humberto Cabrera (...)

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo.”

Que revisada la historia laboral del servidor **Luis Humberto Cabrera Céspedes** identificado con la cédula de ciudadanía No.**12.136.973**, quien se desempeña como **Profesional Especializado Código 222, Grado 28** en la Oficina Asesora de Jurídica, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo de **Jefe de Oficina Código 006, Grado 06** en la Oficina de Asuntos Disciplinarios.



RESOLUCIÓN No. 2754 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2022

"Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Luis Humberto Cabrera Céspedes"

Que los días 19 y 20 de noviembre de 2022, no son laborables en el Distrito Capital, pero se hace necesario efectuar el encargo de las funciones del cargo **Jefe de Oficina Código 006, Grado 06** en la Oficina de Asuntos Disciplinarios.

Que con el fin de garantizar la gestión que se realiza en la Oficina de Asuntos Disciplinarios de esta entidad, es procedente encargar de las funciones del empleo **Jefe de Oficina Código 006, Grado 06** al servidor público **Luis Humberto Cabrera Céspedes**, desde el 27 de octubre 2022 y hasta 20 de noviembre de la presente anualidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar desde el 27 de octubre de 2022 y hasta el 20 de noviembre de la presente anualidad, al servidor público **Luis Humberto Cabrera Céspedes** identificado con cédula de ciudadanía **No. 12.136.973** de las funciones del empleo **Jefe de Oficina Código 006, Grado 06** en la Oficina de Asuntos Disciplinarios de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución al servidor público **Luis Humberto Cabrera Céspedes**, a la Oficina de Asuntos Disciplinarios y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Rocío Castiblanco Castellanos -Profesional Especializada SGDTH

Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez -Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Revisó: Sandra Catalina Ayala Montalvo – Abogada DGC